



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Setiembre de 2.004

543/04

Expte N° 14.089/04

VISTO:

La presentación del alumno **Lucas Javier Guanca** solicitando que la materia Química General oportunamente aprobada en la carrera de **Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos** sea reconocida por equivalencia al Plan de Estudio 2.000 de la carrera de **Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo**; teniendo en cuenta que la cátedra condiciona su equivalencia a la aprobación de una prueba complementaria sobre el tema "**Termoquímica**"; atento que el Ing. Emilio Serrano eleva informe de aprobación del complemento mencionado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer aprobada al alumno **Lucas Javier GUANCA**, L.U. N° 302.819 del Plan de Estudio 2.000 de **TECNICO UNIVERSITARIO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**, la materia que al pie se detalla por la respectiva equivalente, aprobada en la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos (Plan de Estudio 2.000) de esta Facultad, según lo explicitado en el exordio:

MATERIA EQUIVALENTE

QUIMICA GENERAL

Por "Química General" de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos, promocionada con nota 5 (cinco) de fecha 06-08-04, según Res, N° 544-FI-04.-

Más prueba complementaria aprobada sobre el tema "Termoquímica" según informe de la cátedra elevado el 10-09-04.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría Académica, a la Secretaría de la Facultad, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
d.f.


Ing. MARIANA OSVALDO DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA